

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 157

PERIODO LEGISLATIVO 198 Z

EXTRACTO: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA. -

PROYECTO DE RESOLUCION REITERANDO AL PET

SOLICITUDES DE INFORMES. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
28 OCT 1987
SEC. 2 N° 157 HORA 20

Sancionado

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a efectos de reiterar - con carácter de urgente- las solicitudes de informes que esta / Honorable Cámara efectuara en el curso del corriente año y que se detallan a continuación:

a) Resolución n° 018/87: informe acerca del grado de contaminación de la Bahía encerrado.

b) Resolución n° 021/87: informe acerca de las directivas impartidas para el cumplimiento de la Ley Territorial n° 294 (Subsidio gas en vasado y posibles requisitos a cumplir por parte de beneficiarios).

c) Resolución n° 022/87: informe aspectos vinculados con la implementación y cumplimiento de la Ley Territorial n° 292 (efectivización en planta permanente de las categorías de carácter transitorio).

d) Resolución n° 023/87: informe acerca de las directivas para la implementación de la Ley 277 (Puesto de Control Sanitario de San Sebastián).

e) Resolución n° 025/87: informe motivos por los cuales no se ha dado comienzo a los trabajos para la ejecución de una Escuela Primaria y Primaria Especial para disminuidos psicomotrices.

f) Resolución n° 029/87: informe sobre obras de infraestructura de servicios que se estén ejecutando en la Sección L-2 de Ushuaia.

g) Resolución n° 031/87: informe porque no se han instrumentado / las medidas que tiendan al cumplimiento de la Ley 240 y su complementaria 255.

h) Resolución n° 032/87: informe respecto de los distintos aspectos que hacen al control sanitario en el matadero de la ciudad de Rio

Granda.-

DANIEL ESTEBAN MARTINEZ
LEGISLADOR

JORGE E. NESTO LOPEZ
LEGISLADOR

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUELO
LEGISLADOR

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

//

i) Resolución n° 033/87: informe respecto del estado actual y funcionamiento de la casa del Estudiante Terciario Fueguino en la ciudad de Buenos Aires.

j) Resolución n° 039/87: informe sobre licitación y adjudicación / de la obra "Nueva Pista Aviación de Ushuaia".

k) Resolución n° 040/87: informe respecto del monto asignado por / el Fonavi al Territorio y detalle técnico de obras en ejecución.

l) Resolución n° 042/87: informe respecto del Area de Turismo.


m) Resolución n° 030/87 "Televisión del Territorio" / Situación de los canales de

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial a sus efectos.

ARTICULO 3°: De forma.--


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR


JORGE ERNESTO LOPEZ
LEGISLADOR


DANIEL ESTEBAN MARTINEZ
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS:

Que es preocupación coincidente de todos los miembros de esta Honorable Cámara por bregar por el bienestar de la comunidad Fueguina. Que tal inquietud, motivo que este cuerpo - propiciara e impulsara los pedidos de informes que se enumeran en el presente proyecto, respecto de diversos temas de vital importancia que hacen al quehacer y desenvolvimiento de la Tierra del Fuego.

Que dado el tiempo transcurrido desde la formulación de las peticiones citadas y no mediando respuesta alguna por parte del Gobierno Territorial es que requerimos a nuestros pares la aprobación del / presente proyecto que unifica las resoluciones detalladas en el art.1º de esta Resolución.

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR